



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Gestión  
Administrativa

## **COMUNICADO**

**SE COMUNICA AL PERSONAL NOMBRADO (ADMINISTRATIVO, DIRECTIVO Y JERÁRQUICO) QUE LABORA EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07 – SAN BORJA, DEBEN RECUPERAR LAS HORAS NO LABORADAS DEL DÍA 02/01/2015 HASTA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2015; CASO CONTRARIO LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REMITIRÁ A ESTA SEDE ADMINISTRATIVA LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES (D.S. N° 073-2014-PCM).**

**AGA – EQUIPO DE PERSONAL**